



### ACTA No. 01 ORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora, siendo las 18:00 horas del día martes 29 de septiembre del año 2015, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme Sonora, a los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, y que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018 CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- V.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE



EMPALME SONORA, SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN LAS COMISIONES PERMANENTES. -----

VI.- INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

VIII.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de esta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **Primer** Punto del Orden del Día, y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con las ausencias de los Regidores Lic. Marcelo Caraveo Rincón, Maestro Jesús Ávila Godoy y el Dr. Felipe David Martínez Robles. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 18:12 horas del día en que se cita declaró el **Quórum Legal** e instalada la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018 CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. Solicito el Presidente Municipal, obviar la lectura toda vez que les fue entregado un ejemplar de la misma, así mismo si hubiere alguna enmienda o aclaración hacerlo en este momento. Asumiendo lo tal, solicita el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA Presidente Municipal, a los que estén de acuerdo en la Aprobación del acta de la SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL



AYUNTAMIENTO 2015-2018 CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, favor de emitir su voto levantando la mano, se aprueba por **MAYORÍA**, con el voto en contra de la Regidora Marcia Beatriz Bazua Cuen. -----

- - - En lo que concierne al **CUARTO** punto del Orden del Día, Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, sometió a consideración la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitando en forma de votación económica, pidiendo levantando la mano los que estuvieran de acuerdo con esto, siendo aprobado por **MAYORÍA**. -  
-----

- - - En cuanto al **QUINTO** punto del Orden del Día, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EMPALME SONORA, SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018. Para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario de Ayuntamiento de lectura a cada una de ellas. Para ello Toma la voz el Secretario del Ayuntamiento el LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES,

COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	PRESIDENTE
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	SECRETARIO
PRI	ADRIA FLORES SOTO	
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	

COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	ADRIA FLORES SOTO	PRESIDENTE
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	SECRETARIO
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	



<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	PRESIDENTE
PRI	ADRIA FLORES SOTO	SECRETARIO
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	PRESIDENTE
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	SECRETARIO
PRI	ADRIA FLORES SOTO	
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	PRESIDENTE
PRI	ADRIA FLORES SOTO	SECRETARIO
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRD	JESÚS ÁVILA GODOY	PRESIDENTE
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	SECRETARIO
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	PRESIDENTE
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	SECRETARIO
PRD	JESÚS ÁVILA GODOY	
PRI	ADRIA FLORES SOTO	



<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE COMUNIDADES RURALES</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	ADRIA FLORES SOTO	PRESIDENTE
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	SECRETARIO
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	PRESIDENTE
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	SECRETARIO
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	
PRI	ADRIA FLORES SOTO	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE, VIALIDAD Y NOMENCLATURA</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	PRESIDENTE
PRI	RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR	SECRETARIO
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA</b>		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	PRESIDENTE
PRI	ADRIA FLORES SOTO	SECRETARIO
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	



<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>CARGO</b>
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	SECRETARIO
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE PESCA</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>CARGO</b>
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	PRESIDENTE
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	SECRETARIO
PRD	JESÚS ÁVILA GODOY	
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>CARGO</b>
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	PRESIDENTE
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	SECRETARIO
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	
PRD	JESÚS ÁVILA GODOY	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE RASTROS Y MERCADOS</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>CARGO</b>
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	PRESIDENTE
PRD	JESÚS ÁVILA GODOY	SECRETARIO
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	

<b>COMISIÓN MUNICIPAL DE EQUIDAD Y GÉNERO</b>		
<b>PARTIDO</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>CARGO</b>
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	PRESIDENTE
PAN	MARCELO CARAVEO RINCÓN	SECRETARIO
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	



COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PANAL	INÉS IBARRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	SECRETARIO
PRI	JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO	
VERDE	FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES	

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		
PARTIDO	REGIDOR	CARGO
PRI	IVONNE ADRIANA COTA ARIAS	PRESIDENTE
PRI	ERNESTO VALDEZ ANGULO	SECRETARIO
PRI	ADRIA FLORES SOTO	
PAN	MARCIA BAZUA CUEN	

Tomando la voz el Presidente Municipal quién solicita a los integrantes del cuerpo colegiado y que esten a favor de aprobar las comisiones permanentes, plurales en conformidad con lo anterior favor de manifestar su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

- - - Conforme al Orden del Día y siguiendo con el punto **SEXTO** relacionado al ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se dispone el C. Presidente a rendir su informe:- - Agradezco ante todo la participación de todos ustedes compañeros que durante los primeros días de nuestra administración que se han dado cita en los diferentes eventos y actividades que con todo el gusto y gran entusiasmo se han realizado:- hago mención que el día 17 de septiembre tuvimos la primer reunión en materia de salud municipal, en el salón de la industria de Maquilas Tetakawi, con el objeto de conocer la problemática del dengue y acciones a implementar en el municipio tanto en el área urbana como rural. - - - el mismo día nos dimos a la tarea en las oficinas de presidencia el reiterar nuestro compromiso de trabajo y servicio a favor de nuestra comunidad y para ello se otorgaron los nombramientos a



funcionarios de primer y segundo nivel. - - - el día 18 de septiembre comenzamos los trabajos a las 8:00 a.m. dándonos cita frente a nuestro palacio municipal, en la celebración del 62 aniversario de Empalme como cabecera municipal, dentro del mismo programa se tuvo la participación del Cronista de la ciudad el Lic. José Luis Islas Pacheco con una charla de nuestra histórica ciudad jardín aquí mismo en Salón Presidentes. - - - dentro de las actividades del día 18 de septiembre nos reunimos con elementos de policía y tránsito en nuestra comandancia municipal. - - - Ante la contingencia que se presentó en nuestra comunidad el día 20 de septiembre se llevó a cabo la reunión de Protección Civil y cuerpos de Emergencia, cuerpos de seguridad, así como diversas dependencias estatales, instituciones de salud, Sedena, entre otras.- - - el día 21 de septiembre en sala de cabildo se llevó a cabo la segunda reunión para establecer las estrategias y medidas preventivas para mantener la seguridad ante la contingencia meteorológica 16-E. - - - el día 22 de septiembre se continuaron los preparativos y las gestiones, así como dando a conocer los trabajos realizados. - - - llevamos a cabo un recorrido el día 22 de septiembre por arroyos coates y los perímetros que resguardan nuestros bordes de contención, revisando de igual manera la zona de la Piedra Volada y el Estero del Rancho. - - - el día 23 de septiembre se llevó a cabo un levantamiento de los daños ocasionados por la tormenta tropical 16-E para armar los expedientes que permitan acceder a los recursos económicos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden). - - - así mismo encabezamos la apertura en coordinación con DIF Municipal la Semana Nacional de la Adolescencia en el Centro de Salud Urbano. - - - Se llevó a cabo el día 25 la tradicional Cabalgata en el Valle con una participación de un poco más de 100 jinetes, como apertura de las fiestas donde se dan lugar las familias del Poblado Morelos la Atravezada y los ejidos circunvecinos,. - - - el día 28 a las 7:30 a.m. para refrendar el respeto a nuestro lábaro patrio, realizamos nuestro primer Lunes Cívico, en donde los honores a la bandera se dieron con todo respeto en la Escuela Primaria Federal Mariano Matamoros. - - - inmediatamente después por las necesidades propias de nuestro municipio, se intensificaron los trabajos en el combate al mosquito del dengue, donde pusimos en marcha una campaña de descacharre, acciones que emprendió el H. Ayuntamiento de Empalme en coordinación con la Secretaría de Salud. - - - Así mismo hago mención que se han tenido reuniones con Jubilados y Pensionados de nuestro Ayuntamiento los cuales nos dignan con su presencia. - - - También se llevó a cabo junto a los demás compañeros el levantamiento para el FONDEN, tomando en cuenta a los ciudadanos. Lo comentamos cuando fuimos a la radio, para verificar las condiciones que estaba guardando





muestro municipio, en la problemática que tenemos en los arroyos, se ha estado trabajando, ya que el municipio fue declarado Zona de Desastre, junto a otros cinco municipios en Sonora, entre ellos Obregón, Guaymas, Empalme, Hermosillo y si bien recuerdo Miguel Alemán, posteriormente se dieron a conocer algunos otros municipios por parte del Gobierno Federal, por Parte de Protección Civil del Estado, y la propia Gobernadora Constitucional, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, para ampliar las ciudades beneficiadas que participaran del FONDEN. - - - También llevamos a cabo reuniones con la Empresa Arroyos Coates por una problemática en los últimos días, porque tenían alrededor de siete semanas que no se les había pagado y nos dimos a la tarea el mismo 17 de septiembre donde nos reunimos y llegamos a un entendimiento, donde les íbamos a comenzar a pagar en cuanto nos lleguen las participaciones, del Gobierno del Estado el día 23 de este mismo mes, aceptando que les estemos dando lo de la aportación debida y se restablezca el servicio de recolección de basura. - - - Cabe mencionar que con el trabajo que se realizó estamos al día de la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Empalme, y la urgencia de declarar que nos encontramos en austeridad sin prescindir de los servicios básicos y salud, hago referencia que a menos de dos días de tomar protesta nos pusimos a trabajar y ya tenemos tres patrullas más trabajando en Seguridad Pública, con la ayuda de nuestro Tesorero Municipal y algunas otras personas que nos apoyaron para seguir trabajando. - - - Algo que es de suma importancia es que esta quincena se les podrá pagar a todos los trabajadores del H. Ayuntamiento, y hay que manifestarlo que se estuvo batallando pero con la misma austeridad nos dio la pauta para conocer bien la nómina y para pagarles a todos que si bien lo recuerdo el día de mañana es cuando hay que pagar. Los tramites en el banco ya se realizaron con eso no vamos a tener ningún problema con el pago de la nómina de todos los compañeros, también lo manifestaba con los compañeros en la reunión que tuvimos en Seguridad Pública que nuestro compromiso con todos los Empalmenses es que todos tengan los servicios, es un trabajo muy arduo, y todos los compañeros que laboran en el ayuntamiento, su sacrificio en esta labor tan importante que desarrollan debe de ser retribuida como lo marca la misma Ley. Ya tenemos lo de las patrullas, lo de la nómina. Y para continuar con nuestro informe así también quiero ceder el uso de la palabra al Tesorero Municipal C.P. José Manuel Orduño Moreno para que dé la explicación financiera que guarda la Administración Municipal, hay algunos pendientes porque no se llevó a cabo la Entrega-Recepción, por eso le cedo la voz a nuestro Tesorero Municipal:- Muchas gracias Presidente y a los integrantes de este H. Ayuntamiento, al día 31 de agosto como lo



marca la convocatoria del día de hoy la Tesorería Municipal ha recibido ingresos en el mes de agosto por \$11,568,015.59 pesos y acumulados son \$144,036,297.76 pesos, de los cuales \$31,000,000.00 de pesos corresponden a un crédito contraído con FINTEGRA en el mes de julio, lo cual hace ver que la recaudación propia del municipio oscila en los 113 millones de pesos. En gastos en el mes de agosto hubo erogaciones por \$15,298,404.12 pesos lo cual comparado con los once millones de ingresos que tenemos arrojan un déficit de \$3,730,388.53 pesos es decir se gastaron 3.7 millones más en el mes de agosto, y nada más en sueldos se gastaron \$6,835,363.35 pesos que es un poquito menos del 50% de lo que es el gasto, eso quiere decir que por cada peso que recibe el Ayuntamiento casi el cincuenta por ciento se va al sueldo, lo cual consideramos que es una nómina demasiado alta con un padrón de 575 empleados, y la idea como lo indicaba el Presidente es dentro de la austeridad el manejo financiero del Ayuntamiento que no afecte la prestación de los servicios básicos que nos corresponden como municipio. En gastos en la cuenta de servicios generales se gastaron \$2,993,467.23 pesos que es el pago de energía eléctrica, teléfonos, y todos aquellos servicios con los que opera el ayuntamiento para prestar los servicios, hay \$1,958,546.46 pesos que se fueron directamente al pago de obras y como comentario a esta información según los estados financieros al 31 de agosto el Ayuntamiento tiene deuda de \$23,900,000.00 pesos, que son 8 millones de pesos con proveedores, \$9,800,000.00 pesos con acreedores diversos y 5.9 millones de pesos con fondos diversos que es un recurso de programas federales que opera y administra el Ayuntamiento pero que no forma parte del ingreso y que no forma parte del recurso para poderlo disponer y etiquetar, en esa fecha al 31 de agosto el total del pasivo es de 64 millones de pesos. Esto es los 31 millones de pesos que fue lo de FINTEGRA, y 23 millones que se venían operando anteriormente. Actualmente los gastos del municipio son verdaderamente excesivos son preocupantes, llegamos a la dependencia y nos encontramos a pesar de no haber tenido una entrega recepción por parte del Ayuntamiento saliente, donde recibimos \$800,000.00 pesos en banco pero en saldo negativo, donde prácticamente si nosotros depositamos \$1,000,000.00 de pesos solo podríamos disponer de \$200,000.00 pesos. Ellos marco la pauta y la instrucción del presidente de atender sólo las prioridades y disminuir el gasto, y disminuir con ello la inseguridad de la gente, porque la gente ya ha estado viniendo a pagar, y en los últimos días hemos tenido una recaudación acumulado de cerca de los \$380,000.00 pesos que por ser en estas fechas es algo muy difícil de lograr. Dentro de los ingresos lo que más ha representado es el pago del impuesto predial donde hemos obtenido a



la fecha \$6,406,741.92 pesos de los \$7,735,640.09 pesos con una diferencia del 17%. Otra de las cosas que se han incrementado y ha repercutido en obtener ingresos superiores fueron los 31 millones de pesos lo cual es lo más relevante en cuestiones de ingresos. En cuestión de gasto y aquí hago hincapié en sueldos de personal eventual que era el pago que se cobraba por el servicio de policías auxiliares, nosotros teníamos presupuestado recibir en un trimestre \$64,000.00 pesos y se tenía presupuestado gastar \$175,000.00 pesos de los cuales se gastaron \$496,000.00 pesos esto es que se gastaron \$321,000.00 pesos más en un trimestre, pero en ese trimestre y prácticamente en el mes de agosto fue bajo, porque a partir de la primer quincena del mes de agosto comenzaron a disminuir el servicio de auxiliares por parte del ayuntamiento. Actualmente se tenían presupuestado al 31 de agosto gastar \$1,377,000.00 pesos y lo ejercido es de \$6,386,000.00 pesos esto quiere decir que el Ayuntamiento en el transcurso del primero de enero del 2015 al 31 de agosto a gastado 5 millones de pesos más en el pago de servicios auxiliares, lo cual no se ha reflejado en el ingreso del municipio, y esto es un golpe muy fuerte a la económica del municipio porque nos deja prácticamente inoperante. Junto con esto el pago de horas extras a la fecha se ha pagado \$737,000.00 pesos más, en combustible se ha presupuestado gastar \$4,600,000.00 pesos y se han gastado \$5,983,000.00 pesos esto quiere decir que se ha gastado \$1,293,000.00 pesos más. Traemos otras cuentas como lo que es mantenimiento y equipo de transporte, se habían presupuestado gastar \$872,000.00 pesos y se han gastado \$1,242,000.00 pesos esto es que se han gastado un 65% más siendo \$570,000.00 pesos. Junto con esto Regidores hay algo que llama mucho la atención hablando de los gastos de Orden Social y Cultural, a esta fecha se había presupuestado gastar \$902,000.00 pesos y se han gastado \$3,621,000.00 pesos esto quiere decir que se gastaron en gastos de orden social y cultural, lo que tiene que ver con eventos culturales llevados a cabo por el municipio, por gastos generados por el ayuntamiento como cabildo por \$2,719,000.00 pesos más. En total arroja una diferencia de \$16,552,000.00 pesos esto es 6.5 millones más que se han gastado en lo que va del año respecto a lo presupuestado. Les comentaba ahorita en proveedores traíamos \$8,000,000.00 pesos y \$9,000,000.00 de pesos en acreedores diversos, pero si sumamos el importe de proveedores y acreedores nos dan \$17,000,000.00 de pesos quiere decir que prácticamente lo que se gasta de más esos 17 millones están comprometidos, llegamos a la Tesorería y encontramos prácticamente con una deuda que nunca en su vida la había tenido, por un total de 64 millones de deuda a largo plazo, y 23 millones de pasivo a corto plazo que incluye proveedores y acreedores, se que el manejo



de los números no es tan elocuente en estos casos a la hora de tratar de expresarlos porque son fríos y no mientes. En el registro que se tiene en Tesorería estamos trabajando con un programa de austeridad implementado por el gobierno encabezado por nuestro presidente municipal, con la aprobación de todos los integrantes del Ayuntamiento, para lo cual seguiremos trabajando de esa manera y podemos decir que vamos a cubrir la nómina sin la necesidad de recurrir a terceros, y la idea es trabajar para poder garantizar las nóminas de aquí al 31 de diciembre y buscar la posibilidad de también sufragar el pago de aguinaldo sin necesidad de recurrir a un crédito que todo el tiempo se ha venido manejando, y sin ir a buscar el apoyo directamente al Gobierno del Estado porque el presidente esta consiente de la situación en que la C. Gobernador recibió es un tanto más crítica que en el municipio, y por eso estamos haciendo el mayor esfuerzo, esto es gracias al Presidente y a este Cabildo, y a la disposición de cada funcionario que forma parte del Ayuntamiento. Tomando la palabra el Presidente Municipal comenta lo siguiente:- Nos han comentado compañero Tesorero de los pagos a las empresas que están construyendo que dejaron de hacerlo, estando sin avanzar las obras en avenidas y calles. Y lo mencionado de ScotiaBank de cuanto está recibiendo y lo que falta por recibir. A lo anterior da respuesta el Tesorero Municipal:- A raíz del movimiento que realizó el anterior presidente municipal, con la cancelación del Token al Tesorero Municipal anterior cuando se hizo ese movimiento había un saldo de 13 millones, en la cuenta de Fintegra en la cuenta de ScotiaBank en Guaymas, después el presidente dispuso de ese recurso para desviarlo de la cuenta original que era para Obra Pública y solamente dejó la cantidad promedio de 4 millones de pesos, y con eso lo único que deja es que los compromisos contraídos con las empresas constructoras para el desarrollo de la pavimentación, drenaje y todo lo que conlleva la propia obra no se pueda cubrir. Ya tuvimos la visita de algunos representantes de las empresas constructoras porque prácticamente ni se les pago, se les cubrió lo del anticipo pero no han recibido las administraciones porque prácticamente el recurso ya no existe, si nosotros queremos buscar la solución y pagar ese recurso lo veo un tanto muy difícil porque la operatividad no deja para poder disponer de algún recurso. Existen obras que habría que revisar con el Departamento de Obras y Contraloría, porque existen obras que se deberían de haber entregado entre el 1° de septiembre y el 15 de septiembre, si esas obras no fueron concluidas y no fueron entregadas en los periodos que establecen los contratos y las fianzas habría que ver cuál sería el procedimiento jurídico para prescindir de ese contrato, para cancelar ese contrato y sobre todo el garantizarle a la ciudadanía la pavimentación o el drenaje,



o el alumbrado del sector, porque los que menos tienen la culpa son los ciudadanos, ahí sí y lo comentaba con el presidente de que las obras esas no se pueden quedar inconclusas, por el contrario tienen que ser terminadas y para eso, tendremos que buscar la manera de hacerlo con recurso propio pero no reconocer los adeudos con las anteriores empresas porque una de las cláusulas que contiene el contrato, es de que la empresa debe tener la capacidad económica para poder cubrir el monto de la obra y después ellos puedan realizar el procedimiento de cobro, entonces sí la empresa no la termina por la falta de recurso porque no se le pago porque no tiene recurso, entonces con toda la justificación porque prácticamente el recurso ya no existe, pero se tiene el compromiso de haber terminado la obra y entregado. Solicita el Presidente Municipal si algunos de los compañeros tuviere algún asunto más que tratar o alguna pregunta aprovechando que esta el Tesorero. El Regidor Ramón Humberto Sánchez Salazar solicita se le aclare lo siguiente:- En los egresos me llama la atención lo que es Software ¿qué es lo que abarca? A lo anterior señala el Tesorero Municipal:- Hace cuatro años la CONAC LA Comisión Nacional de Contabilidad Gubernamental, establecieron por decreto de los Diputados una nueva ley de Contabilidad Gubernamental y es una obligación que para el 31 de diciembre del 2015, todos los municipios estén alineados con el sistema de contabilidad que ya lo tiene el Estado, que prácticamente es un programa de contabilidad, que es el software y aparte la capacitación, actualmente en este proceso de entrega sabemos que se está trabajando en ese sistema de contabilidad y que para el 31 de diciembre del 2015 la Cuenta Pública tiene que estar reflejada en este software entonces la implementación de ese programa es para estar alineado el sistema Estatal y al sistema Federal, derivado de eso si nosotros incumplimos como servidores públicos encargados del manejo del sistema, anteriormente era una sanción administrativa, se sancionaba a través de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicas, pero ahora hay sanciones mucho más fuertes, va desde cárcel, la reparación del bien, y la cantidad mínima para cubrir eso anda alrededor de los 3 millones de pesos, por eso las empresas que venden software son costos un poco elevados, abra compañías que manejen los paquetes de paquetería contable a nivel nacional que por mayoreo a lo mejor los costos sean menores, pero en el caso del Ayuntamiento tomaron la decisión y compraron un software alrededor de \$1,700,000.00 pesos, pero en su momento habrá que analizar cuales fueran las justificaciones para poder invertir en ese sistema, pero es un control adicional, la contabilidad que se maneja aquí es la contabilidad que manejamos todos, que es la partida doble la que a todos nos enseñan en la escuela. En este software se



está convirtiendo del 1° de enero a la fecha toda la contabilidad para que al 31 de diciembre queden los formatos establecidos. Los formatos que se les entregaron hacen referencia al estado de ingreso y egreso y a dos anexos, el anexo 7 que habla de ingresos y el anexo 9 que habla de egresos. Para la Contabilidad Gubernamental son aproximadamente 74 anexos que son lo que integra, aparte de los estados financieros básicos. Solicita el Presidente Municipal si hubiere alguien más que quisiera tomar la palabra:- si no hay más asuntos que tratar pasemos al siguiente punto. -----

Se insertan estados financieros

- - - En lo referente a los ASUNTOS GENERALES, se solicitó a los integrantes de Cabildo que a bien tuvieran en exponer algún asunto se sirvieran en hacerlo. Al no existir más asuntos, se dio por concluido el séptimo punto. - - - -

- - - En cuanto al **OCTAVO** punto del Orden del Día referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 01 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA en su carácter de presidente municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 18:45 horas del día martes 29 de SEPTIEMBRE del año 2015, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE.-----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO  
**SÍNDICO PROCURADOR**

C. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR  
**REGIDOR**

C. ADRIA FLORES SOTO  
**REGIDOR**

C. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO  
**REGIDOR**

C. IVONNE ADRIA COTA ARIAS  
**REGIDOR**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO  
**REGIDOR**

C. INÉS IBARRA MARTÍNEZ  
**REGIDOR**

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN  
**REGIDOR**

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY  
**REGIDOR**

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES  
**REGIDOR**

C. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN  
**REGIDOR**

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 01 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.